



Declaración de la Política de la ley antimonopolio y de competencia de Apple

Apple se compromete a llevar a cabo sus actividades de forma ética, honesta y en pleno cumplimiento de la legislación y la normativa aplicable, incluida la legislación estadounidense antimonopolio y de competencia.

La legislación antimonopolio y de competencia es un área legal compleja. No siempre queda claro cómo aplicarla. Si tienes alguna duda, pide consejo a un equipo local de asesoría legal o al equipo de Competition Law (competitionlaw@apple.com).

Debes consultar a un equipo local de asesoría legal o al equipo de Competition Law si crees que una decisión o medida empresarial puede no ser apropiada. Aquellos miembros de la dirección o el personal que descubran malas conductas que puedan conllevar un riesgo de competencia, incluidas las infracciones de esta Política y de la legislación, deben informar de ello inmediatamente a la Dirección de Antitrust Compliance o a la Business Conduct Helpline de Apple.

Las infracciones de la Política de la ley antimonopolio y de competencia de Apple o de la legislación global aplicable pueden dar lugar a medidas disciplinarias, e incluso el cese laboral. El incumplimiento de la legislación también implica una responsabilidad legal para Apple y aquellos miembros de la plantilla que hayan mostrado esta mala conducta, y puede conllevar multas o sanciones significativas entre las que se incluye la pena de cárcel.

Es obligatorio denunciar posibles infracciones. Apple no tolerará represalias contra ninguna persona por comunicar una queja de buena fe con el departamento de gestión, Recursos Humanos, legal, finanzas o Business Conduct Helpline ni por participar en la investigación de dichas quejas.